



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Lineamientos para la política de difusión y formación continua en el ámbito de la Ciencia Abierta



## Difusión

La Pontificia Universidad Católica, a través de su lineamiento de difusión, estará orientada a reforzar la labor y el compromiso público que tiene la institución, y su Vinculación con el Medio, a través de una política comunicacional de Ciencia Abierta que esté enfocada en divulgar y promover la información y datos de investigaciones -sobre todo aquellas que son financiadas con recursos públicos- que se generan en la institución, así como contribuir a la generación de una cultura de la Ciencia Abierta, tanto dentro como fuera de la Universidad.

Al igual que lo estipulado en la Política de Acceso Abierto a la Información Científica y a los Datos de Investigación con fondos públicos de la ANID, este lineamiento en la Pontificia Universidad Católica deberá velar por:

- Promover entre los miembros de la universidad y la comunidad, la normativa, protocolos y lineamientos respecto a la Ciencia Abierta.
- Difundir, a través de diversos canales, publicaciones relacionadas con Ciencia Abierta y Acceso Abierto (iniciativas, proyectos, eventos, artículos, material interactivo, etc.) y publicaciones sobre hitos y avances de los proyectos InES Ciencia Abierta (notas informativas, entrevistas, apariciones en prensa, entre otros).
- Incrementar el alcance de la comunicación sobre la Ciencia Abierta y sus implicancias a través del trabajo colaborativo y en red con otras instituciones nacionales e internacionales, estableciendo canales de comunicación continuos.
- Contribuir a la promoción y difusión de una cultura de la Ciencia Abierta al interior de la Universidad.
- Disponibilizar los datos de investigación, las creaciones artísticas y la producción científica que se realizan en la Universidad.
- Aportar, desde la gestión externa, a la instalación de la temática de la Ciencia Abierta en la agenda pública y mediática.
- Favorecer mediante la comunicación el entrenamiento y capacitación de la Ciencia Abierta a actores específicos de la comunidad académica y profesional.

## Formación continua

En lo que respecta a la formación continua en el ámbito de la Ciencia Abierta, la Pontificia Universidad Católica se compromete a:

1. Bibliotecas UC, en colaboración con las unidades académicas y administrativas, promoverán el desarrollo de instancias de formación, entrenamiento y capacitación para facilitar la adopción de prácticas de Ciencia Abierta. Dichas instancias considerarán las competencias necesarias para la publicación en Acceso Abierto, gestión de datos de investigación -de acuerdo a los principios FAIR-, identificadores persistentes, entre otros.

2. Propiciar sinergias con organizaciones y organismos, tanto nacionales como internacionales, en diversas áreas tales como: adopción de prácticas de Ciencia Abierta, transformación digital y su impacto en la investigación y la enseñanza.

3. Desarrollar periódicamente recursos de información digitales, especializados en Ciencia Abierta, que estarán disponibles a través del Portal de Ciencia Abierta.

4. Fomentar la participación y difusión a nivel nacional e internacional en seminarios, paneles, congresos u otros, sobre Ciencia Abierta, con el objetivo de compartir y promover buenas prácticas y experiencias exitosas.

### Bibliografía

Angelaki, M. (2021). *Model Policy on Open Science for Research Performing Organisations (RPOs)*. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4666050>